

INSTITUTO SALVADOREÑO **DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador, El Salvador, C.A.

6655/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas con quince minutos del día catorce de mayo de dos mil diecinueve.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº6655 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por el solicitante quien se identifica con Documento Único de Identidad
y quien ha solicitado: Copia de mi expediente clinico con nº de afiliación DUI Ubicado en el Hospital Médico Quirúrgico del cual estuve ingresado de 27/03/2019 al 01/04/2019. Hace las siguientes valoraciones:
Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sir embargo el solicitante es el titular de la misma.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Directora del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.
Que de acuerdo a las gestiones realizadas por esta Oficina, se recibió por parte de la Directora del Hospita Médico Quirúrgico y Oncológico copia certificada del expediente clínico a nombre de solicitante el cual consta de 190 folios
útiles. Dicha Información se encuentra unificada con el área Oncológica y área Quirúrgica.
En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts

24, 36, 61, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de once dólares con ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$11.08), lo que corresponde a 277 fotocopias certificadas (frente y vuelto), lo cual deberá ser sufragada en su totalidad posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese, por cartelera.

Oficial de Información ISSS

